

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**26786** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga a la Sociedad Santander Coated Solutions, Sociedad Limitada, una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno en el Espigón Norte de Raos.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 18 de julio de 2014, acordó otorgar a la Sociedad Santander Coated Solutions, Sociedad Limitada, una concesión administrativa para la ocupación de una superficie de terreno de 15.000 metros cuadrados en el Espigón Norte de Raos (área 10.1 del Plan Especial de Ordenación del sistema general Portuario del Puerto de Santander, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

Superficie: 15.000 metros cuadrados

Plazo: Treinta (30) años.

Objeto: Construcción de una nave, con destino a actividad de importación, exportación, depósito y transformación de acero.

Tasa de ocupación: 103.584 euros/año.

Tasa mínima anual de actividad: 21.000,00 euros/año.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Santander, 18 de julio de 2014.- El Presidente, José Joaquín Martínez Sieso.

ID: A140039044-1